

PLATAFORMA ELECTORAL

EL MOVIMIENTO DE INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL (M.I.L.E.S), Es la expresión política de un vasto conjunto de sectores y organizaciones que representan y aspiran a representar desde el Gobierno, los intereses de la comunidad de la Provincia de Jujuy. Los vecinos y dirigentes sociales, políticos, sindicales, empresariales, religiosos y educativos que impulsamos esta construcción, acordamos los siguientes puntos como bases de nuestra acción política:

PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO

La desigual distribución de la riqueza, agudizada en el último cuarto de siglo a partir de la consolidación de un modelo económico, político y cultural injusto, excluye a gran parte de la población del acceso a los más básicos derechos humanos. El Estado Provincial, como articulador de la diversidad social, debe bregar por la compensación de esas desigualdades, garantizando, junto a las organizaciones de la comunidad, un mayor y mejor acceso de todos los vecinos a la vivienda, la tierra, la cultura, la salud, la educación, la recreación y el descanso. En este sentido, el Gobierno, deberá proyectar y organizar la provisión de los recursos económicos, humanos y tecnológicos suficientes para garantizar ese acceso.

La defensa de todos los derechos humanos, así como la condena de cualquier acto que vulnere la integridad física, intelectual o espiritual de los ciudadanos, debe ser asumida como una Política de Estado. La salud, la asistencia a espectáculos públicos, la participación en colonias recreativas, la mejora habitacional, la formación educativa o el acceso libre a espacios de integración social, no pueden sino ser derechos cuyo cumplimiento debe estar garantizado por parte del Gobierno.

Asimismo, el estado debe facilitar mecanismos de resolución alternativa de conflictos entre vecinos e intervenir a favor de estos en su relación con las empresas, especialmente con las concesionarias responsables de prestar servicios públicos. Para ello, el gobierno debe continuar con la tarea promovida desde las áreas de mediación y de defensa de los usuarios y consumidores, e impedir que los sectores más poderosos de la comunidad impongan reglas y condiciones ilegales, ilegítimas o inmorales a los vecinos.

FORTALECIMIENTO SOCIAL

El intento de imposición a nivel global de un modelo de pensamiento único, que trasciende los márgenes de la economía y alcanza a todas las esferas del intercambio social, se corresponde con la generación de comunidades en las que la competencia y el individualismo son los mecanismos supuestamente exitosos de crecimiento. Así la cooperación, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la integración son denigradas por quienes profesan el modelo competitivo de desarrollo social.

Sin embargo, la profundización de esa crisis refleja la incapacidad de ese régimen económico y político para dar respuestas al conjunto social y demuestra que la exclusión es esencia a su vigencia. Paralelamente el asociativismo, la llamada economía social o la creciente participación de los ciudadanos en distintas organizaciones de la comunidad, surgen como alternativas viables

para un desarrollo más armónico y equitativo y colocan al ciudadano en un rol protagónico en el crecimiento no solo individual, sino de su grupo, su barrio o su sector social.

En ese marco el Estado, debe promover el crecimiento de las organizaciones de la comunidad mediante asistencia técnica, capacitación, recursos y generación de ámbitos democráticos de intercambio y participación. Asimismo, debe garantizar que los distintos colectivos sociales puedan estar legítimamente representados en los espacios institucionales que se generen.

MEJORAMIENTO DEL HABITAT

El Gobierno, debe asumir con compromiso y responsabilidad el diseño de un Plan Estratégico, que atienda a la necesidad de generar un entorno acorde a las necesidades de crecimiento económico, demográfico y cultural del conjunto social. Paralelamente, se requiere una intervención permanente sobre su infraestructura pública, de manera de ampliar y mejorar la cantidad de espacios para el aprovechamiento social y generar ámbitos urbanos para los ciudadanos. Las intervenciones urbanas desde el Estado necesitan ser diseñadas con la intervención de las organizaciones de la comunidad.

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO

La convertibilidad cambiaria, con un peso sobrevaluado en relación al dólar, junto a la ausencia de políticas de promoción empresarial y el encarecimiento del crédito, afectaron a la mayoría de las micro, pequeñas y medianas industrias, que no pudieron con la desigual competencia. Al mismo tiempo, el ciclo recesivo más extenso de la historia nacional impactó directamente en la actividad comercial, produciendo enormes caídas en las ventas y el cierre de numerosas fuentes de empleo.

Ante este panorama, el Gobierno tiene la obligación de recrear, junto a los representantes del empresariado y organismos públicos municipales, provinciales y nacionales, vinculados al desarrollo económico, mecanismos de promoción de la actividad empresarial, en particular de las PyMES, que son las que generan mayor cantidad de empleo en todo el mundo. Al respecto, la adecuación del esquema tributario de manera de aliviar la carga de los sectores empresariales más castigados por la crisis y aumentar la presión hacia quienes fueron beneficiados por el modelo vigente, es uno de los aspectos imprescindibles para reactivar la actividad económica. La mejora en el ingreso de recursos al Estado permitirá acentuar las políticas de asistencia técnica, capacitación y apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios.

El Gobierno debe fomentar el desarrollo del pequeño comercio barrial, mediante la promoción tributaria y la generación de mejores entornos urbanos, como corredores o paseos peatonales, entre otros.

La lucha contra la evasión y la elusión de impuestos es una responsabilidad ineludible del Estado, pero compromete al conjunto de la comunidad, ya que el mejoramiento de la calidad y cantidad de servicios públicos no es posible si el Gobierno es privado de recursos por la caída de las

recaudaciones. Esa lucha debe corresponderse con la estructuración de un sistema tributario, justo, equitativo y solidario que legitime el origen de los recursos que utiliza el Estado.

El Gobierno debe promover la reactivación, a través de su intermediación con organismos de crédito, de manera de ampliar la producción. En esa misma línea, el Estado debe apoyar a la industria, acentuando las políticas de asistencia para que los empresarios ganen mercados en el interior y el exterior del país.

La generación del Plan Estratégico de Desarrollo debe darse de forma dinámica, mediante la consulta y la participación de las cámaras empresariales y de los principales actores económicos, en el diseño de nuevas estrategias.

La implementación de planes de empleo, debe seguir orientándose a actividades productivas que redunden en beneficios directos a la comunidad.

PROTAGONISMO DEL PUEBLO

Una de las más graves consecuencias de modelo económico edificado a partir de mediados de los 70, fue la ruptura de los lazos de confianza entre los dirigentes y la comunidad; ruptura que significó un distanciamiento de los ciudadanos respecto de su principal organización social, es decir, el Estado. En ese marco, las acciones impulsadas por los administradores cayeron en un fuerte descrédito. Muchos ciudadanos empezaron a considerar que el Estado era el refugio desde el que se promovían privilegios hacia los sectores concentrados del capital y hacia los propios administradores públicos. Por ello, la recuperación del vínculo entre gobernantes y gobernados pasó a encabezar las prioridades de quienes creyeron en la necesidad de construir proyectos colectivos que además de efectivos fueran fruto de un consenso legítimo.

El Gobierno deberá generar mecanismos importantes para permitir la participación, tanto en la definición como en la puesta en marcha de las políticas públicas. Este protagonismo, la conformación de 4 consejos en los que estén representados la diversidad de intereses sociales, permitirá generar proyectos con fuerte consenso social y mayor impacto comunitario.

En esta línea de potenciar el protagonismo, el Estado debe trabajar para fortalecer mecanismos de democracia directa y semidirecta, de manera de que la necesaria delegación de algunas responsabilidades gubernativas, consagrada en el artículo 22 de la Constitución Nacional, no asfixie la posibilidad de que sean los propios ciudadanos quienes diseñen la forma en la que van a ser invertidos los recursos públicos. La puesta en marcha de mecanismos que permitan la elaboración de presupuestos participativos, más que una necesidad coyuntural, es un proyecto que debe comprometer tanto a los actuales representantes como al conjunto de organizaciones sociales que intervienen en la realidad local.

FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

El funcionamiento pleno de la organización estatal es condición fundamental para que la sociedad alcance el desarrollo económico, cultural, educativo, sanitario, urbano e institucional que merece.

Las leyes que el mercado financiero especulativo intento imponer durante el ultimo cuarto de siglo han demostrado que generan la acentuación de las desigualdades y la exclusión de un numero importante de personas del acceso a sus más básicos derechos humanos. Los recursos del Estado deben estar orientados al financiamiento de la salud, la educación, justicia, seguridad, vivienda, etc. Más teniendo en cuenta que atender las obligaciones del Estado es inversión y no gasto.

Para que ese funcionamiento pleno tenga lugar es fundamental consolidar la base de recursos económicos, humanos y tecnológicos necesarios para una prestación eficiente de servicios. Esta base de recursos debe tener un origen genuino; es decir: el esquema de ingresos públicos debe contemplar que los sectores más beneficiados de la economía realicen mayores esfuerzos para que las familias más humildes, así como el empresariado con menores márgenes de rentabilidad soporten una carga tributaria más liviana. Asimismo, los esfuerzos por achicar y eliminar los niveles de evasión y elusión fiscal redundaran en una paulatina reducción de los valores de todo el esquema tributario.

El Estado debe ejercer con firmeza y eficiencia el poder de policía delegado por la sociedad, aumentando los controles sobre toda la actividad empresarial, sin que eso signifique alterar las estrategias de desarrollo económico local.

Los mecanismos de transparencia en la gestión y protagonismo social, permiten reducir los costos de los bienes y servicios que necesita el Estado para su funcionamiento. Del mismo modo, y en el marco de achicar el gasto publico garantizando mejores servicios, es fundamental modernizar la estructura del Estado, de manera de agilizar procedimientos burocráticos y acelerar la capacidad de respuesta a las demandas sociales. Al respecto también es necesario extender el mecanismo de los concursos públicos para cubrir cargos en las distintas áreas del Estado, permitiendo que la idoneidad de los funcionarios sea la principal variable para desempeñarse en el Gobierno. En ese mismo marco, se inscribe la necesidad de capacitar en forma periódica al personal.